



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXI

Saltillo, Coahuila, viernes 2 de mayo de 2014

número 35

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros 2013 y Costo de Servicios 2013-2014, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. 2

ESTADOS Financieros al 31 de marzo 2014, del Fondo Mixto a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 11

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 844/2013	Usucapión	Pedro Flores Arenas	(3ª Pub)	15
Estado Financiero	Estado de Resultados	Servicios Sesmac, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	16
Exp. 135/2014	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Hernández Bustos	(1ª Pub)	16
Exp. 157/2014	Sucesorio Intestamentario	Mario Barajas	(1ª Pub)	16
Exp. 201/2014	Sucesorio Intestamentario	María Bárbara Gallegos Cedillo	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesión Testamentaria	María Guadalupe Ramos Aguiñaga	(1ª Pub)	17
Exp. 235/2012	Ordinario Civil	María Guadalupe López López	(1ª Pub)	17
Exp. 655/2010	Divorcio Necesario	Luis Adolfo Arriaga Olais	(1ª Pub)	17

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 990/2013	Hipotecario Civil	María Cecilia Blackaller Rosas	(3ª Pub)	18
Exp. 461/2014	Sucesorio Intestamentario	Leonel Rodríguez Ramos	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Armendáriz Castillo	(1ª Pub)	19
Edicto Notarial	Procedimiento Intestamentario	Francisco Enciso Muñiz	(1ª Pub)	19
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	María del Rosario Aguayo González	(1ª Pub)	19
Edicto Notarial	Procedimiento Intestamentario	Sara Bertha Hernández Castro	(1ª Pub)	20
Exp. 399/2014	Rectificación de Acta	Dora Elia Fuentes de Luna	(1ª Pub)	20

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 391/2014 Rectificación de Acta María Guadalupe Leyva Chávez (1ª Pub) 20

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 175/2014 Sucesorio Testamentario Leticia Perales Cortinas (1ª Pub) 21

DISTRITO DE VIESCA

Aviso Notarial Sucesión Intestamentaria Blanca Azucena Rodolfo Vázquez (1ª Pub) 21
 Aviso Notarial Sucesión Intestamentaria Cleotilde Jurado Burciaga (1ª Pub) 21
 Aviso Notarial Sucesión Intestamentaria Pedro García Rosales (1ª Pub) 22
 Aviso Notarial Sucesión Intestamentaria Sofía Lozano Ortega (1ª Pub) 22
 Exp. 599/2012 Ordinario Civil Scrap II S. de R.L. de C.V. (1ª Pub) 22

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 109/2014 Sucesorio Intestamentario José Refugio Mesta Rodríguez (1ª Pub) 23

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 794/2013 Otorgamiento y Firma de Escritura Carlos Ramírez Navarro (3ª Pub) 23
 Edicto Notarial Sucesorio Intestamentario Margarita Aguilar Ortiz (1ª Pub) 23

INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.

Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2013



Nivel 8

ACTIVO		%	PASIVO		%
ACTIVO CIRCULANTE	\$13,582,168.83	26.14	PASIVO CIRCULANTE	\$3,916,679.23	100.00
Efectivo y Equivalentes	\$13,477,925.98	25.93	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,418,171.96	36.20
Bancos/Tesorería	\$8,551,810.42	16.45	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$922,837.09	23.56
Bancos Moneda Nacional	\$8,551,810.42	16.45	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	\$922,837.09	23.56
Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$8,551,810.42	16.45	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP -	\$922,837.09	23.56
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$4,926,115.56	9.48	DEPENDENCIAS EXTERNAS		
Inversiones en Moneda Nacional CP	\$4,926,115.56	9.48	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$13,142.48	0.33
Inversiones en Moneda Nacional CP - CUENTAS BANCARIAS	\$4,926,115.56	9.48	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	\$13,142.48	0.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$23,835.52	0.04	Servicios por Pagar a CP		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$23,835.52	0.04	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	\$10,641.97	0.27
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$23,835.52	0.04	Servicios por Pagar a CP - PROVEEDORES		
GASTOS A COMPROBAR	\$21,762.31	0.04	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	\$2,500.51	0.06
GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$21,762.31	0.04	Servicios por Pagar a CP - ACREEDORES DIVERSOS		
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$1,073.21	0.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$482,192.39	12.31
ANTICIPOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$1,000.00	0.00	Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a	\$482,192.39	12.31
ANTICIPOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS -	\$1,000.00	0.00	CP		
EMPLEADOS			Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a	\$482,192.39	12.31
			CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS		
			Provisiones a Corto Plazo	\$1,399,616.00	35.73

INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.				
		Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2013		
				 Nivel 8

Almacenes	\$80,407.33	0.15	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$1,399,616.00	35.73
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$80,407.33	0.15	Provision de estímulos al desempeño docente	\$1,399,616.00	35.73
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$80,407.38	0.15	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$1,096,891.27	28.05
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - PROVEEDORES	\$80,407.38	0.15	RETENCIONES A EMPLEADOS	\$1,096,546.32	27.99
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	-\$0.05	0.00	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	-\$564.05	-0.01
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo - PROVEEDORES	-\$0.05	0.00	RETENCION I.S.P.T.	\$1,052,716.96	26.87
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$38,376,369.15	73.85	RETENCION I.M.S.S.	-\$372.06	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$14,562,195.57	28.02	RETENCION CESANTIA Y VEJEZ	-\$191.99	0.00
Terrenos	\$3,346,500.00	6.44	RETENCIONES POR PRESTACIONES	\$19,051.55	0.48
Edificios no residenciales	\$11,215,695.57	21.58	RETENCION FONACOT	\$21,775.60	0.55
Bienes Muebles	\$23,814,173.58	45.83	RETENCION INFONAVIT	-\$2,724.05	-0.06
Mobiliario y Equipo de Administración	\$6,680,771.21	12.85	DESCUENTOS A TRABAJADORES	\$25,341.86	0.64
Muebles de Oficina y Estantería	\$1,385,124.52	2.66	RETENCION DE MAESTRIA	\$25,350.00	0.64
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$3,865,751.82	7.44	RETENCION DE MAESTRIA - EMPLEADOS	\$25,350.00	0.64
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$1,429,894.87	2.75			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$15,518,529.22	29.86			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TALLERES	\$6,193,263.87	11.91			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIOS	\$9,155,653.82	17.62			

ctapub_balance-horizontal.rpt

Página: 2 de 4
Jueves 13 de Marzo de 2014

INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.				
		Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2013		
				 Nivel 8

MOBILIARIO Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	\$118,965.60	0.22	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	-\$0.05	0.00
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$50,645.93	0.09	RETENCION PENSION ALIMENTICIA - EMPLEADOS	-\$0.05	0.00
Equipo de Transporte	\$1,440,681.89	2.77	RETENCION CAFETERIA	-\$8.79	0.00
Automóviles y Camiones	\$1,440,681.89	2.77	RETENCION SEGURO DE AUTOMOVILES	\$0.70	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$50,373.14	0.09	APORTACIONES PATRONALES	\$19.05	0.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$15,557.25	0.02	APORTACION FONDO DE PENSIONES	\$19.05	0.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$34,815.89	0.06	OTRAS RETENCIONES	\$2,325.90	0.05
OTROS BIENES MUEBLES	\$123,818.12	0.23	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	\$2,325.90	0.05
MOBILIARIO Y EQUIPO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	\$123,818.12	0.23	I.S.R.	\$2,325.90	0.05
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Patrimonio Contribuido	\$33,078,266.74	68.85
			Aportaciones	\$32,071,213.76	66.75
			Actualizaciones del Patrimonio	\$1,007,052.98	2.09
			Patrimonio Generado	\$14,963,592.01	31.14

ctapub_balance-horizontal.rpt

Página: 3 de 4
Jueves 13 de Marzo de 2014

INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.			
Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2013			
			
		Nivel 8	
	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	\$5,867,999.95	12.21
	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$9,095,592.06	18.93
TOTAL DE ACTIVOS	\$51,958,537.98	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$51,958,537.98

NOTAS

DESGLOSE

D
G
M

ctapub_balance-horizontal.rpt

Página: 4 de 4
Jueves 13 de Marzo de 2014

INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.					
Balanza de Comprobación					
Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013					
					
		Nivel 4			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	40,020,316.42	224,518,417.37	212,580,195.81	51,958,537.98
11	ACTIVO CIRCULANTE	9,879,949.39	216,137,147.63	212,434,928.19	13,582,168.83
111	Efectivo y Equivalentes	8,350,343.07	149,904,929.95	144,777,347.04	13,477,925.98
1111	Efectivo	0.00	57,652,281.82	57,652,281.82	0.00
1112	Bancos/Tesorería	5,826,330.73	85,721,477.80	82,997,998.11	8,551,810.42
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,522,012.34	6,531,170.33	4,127,067.11	4,926,115.56
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,936.93	62,963,882.10	62,943,983.51	23,835.52
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	821.58	2,912,240.44	2,889,226.50	23,835.52
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	58,785,106.24	58,785,106.24	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	3,115.35	1,262,535.42	1,265,650.77	0.00
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,517,645.75	2,802,244.75	4,319,890.50	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,517,645.75	2,802,244.75	4,319,890.50	0.00
115	Almacenes	8,023.64	466,090.83	393,707.14	80,407.33
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8,023.64	466,090.83	393,707.14	80,407.33
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	30,140,367.03	8,381,269.74	145,267.62	38,376,369.15
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,231,487.35	2,330,708.22	0.00	14,562,195.57

ctapub_balanza.rpt

Página: 1 de 7
Jueves 13 de Marzo de 2014

 INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013					
 Gobierno de Coahuila Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1231	Terrenos	2,346,500.00	1,000,000.00	0.00	3,346,500.00
1233	Edificios no residenciales	9,884,987.35	1,330,708.22	0.00	11,215,695.57
124	Bienes Muebles	17,908,879.68	6,050,561.52	145,267.62	23,814,173.58
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	6,762,531.90	43,747.93	125,508.62	6,680,771.21
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,550,429.37	5,968,099.85	0.00	15,518,529.22
1244	Equipo de Transporte	1,440,681.89	0.00	0.00	1,440,681.89
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,659.40	38,713.74	0.00	50,373.14
1249	OTROS BIENES MUEBLES	143,577.12	0.00	19,759.00	123,818.12
2	PASIVO	3,669,289.85	108,991,419.65	109,238,809.03	3,916,679.23
21	PASIVO CIRCULANTE	3,669,289.85	108,991,419.65	109,238,809.03	3,916,679.23
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	906,507.63	81,034,490.53	81,546,154.86	1,418,171.96
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	906,507.63	35,258,370.13	35,274,699.59	922,837.09
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	6,679,224.64	6,692,367.12	13,142.48
2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	0.00	636,770.00	636,770.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	13,736,118.94	14,218,311.33	482,192.39
2118	Devoluciones de Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	563,676.50	563,676.50	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	24,160,330.32	24,160,330.32	0.00

ctapub_balanza.rpt

Página: 2 de 7
Jueves 13 de Marzo de 2014

 INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013					
 Gobierno de Coahuila Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	304,012.16	304,012.16	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	304,012.16	304,012.16	0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	1,445,976.00	769,348.00	722,988.00	1,399,616.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	1,445,976.00	769,348.00	722,988.00	1,399,616.00
218	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	1,316,806.22	23,579,408.31	23,361,493.36	1,098,891.27
2181	CUENTAS NOMINA	0.00	238,970.90	238,970.90	0.00
218108	CUENTAS NOMINA - EMPLEADOS	0.00	200.00	200.00	0.00
218133	CUENTAS NOMINA - ACREEDORES DIVERSOS	0.00	238,770.90	238,770.90	0.00
2182	RETENCIONES A EMPLEADOS	1,058,001.20	12,510,752.06	12,549,297.18	1,096,546.32
2183	APORTACIONES PATRONALES	25,112.12	81,920.09	56,827.02	19.05
2184	OTRAS RETENCIONES	2,325.90	0.00	0.00	2,325.90
2186	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	231,367.00	10,986,736.16	10,755,369.16	0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	3,065,189.75	3,065,189.75	0.00
2191	Ingresos por Clasificar	0.00	3,065,189.75	3,065,189.75	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	36,351,026.57	52,447,047.41	64,137,879.59	48,041,858.75
31	Patrimonio Contribuido	27,255,434.51	145,267.62	5,968,099.85	33,078,266.74
311	Aportaciones	32,071,213.76	0.00	0.00	32,071,213.76

ctapub_balanza.rpt

Página: 3 de 7
Jueves 13 de Marzo de 2014

 INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013					
 Gobierno de Coahuila Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
311	Aportaciones	32,071,213.76	0.00	0.00	32,071,213.76
313	Actualizaciones del Patrimonio	-4,815,779.25	145,267.62	5,968,099.85	1,007,052.98
313	Actualizaciones del Patrimonio	-4,815,779.25	145,267.62	5,968,099.85	1,007,052.98
32	Patrimonio Generado	9,095,592.06	52,301,779.79	58,169,779.74	14,963,592.01
321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	0.00	52,301,779.79	58,169,779.74	5,867,999.95
321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	0.00	52,301,779.79	58,169,779.74	5,867,999.95
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	9,095,592.06	0.00	0.00	9,095,592.06
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	9,095,592.06	0.00	0.00	9,095,592.06
4	INGRESOS	0.00	58,169,779.74	58,169,779.74	0.00
41	Ingresos de Gestión	0.00	9,632,075.85	9,632,075.85	0.00
414	Derechos	0.00	8,255,805.53	8,255,805.53	0.00
4149	Otros Derechos	0.00	8,255,805.53	8,255,805.53	0.00
415	Productos de Tipo Corriente	0.00	1,376,270.32	1,376,270.32	0.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	1,376,270.32	1,376,270.32	0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	48,003,359.51	48,003,359.51	0.00
421	Participaciones y Aportaciones	0.00	48,003,359.51	48,003,359.51	0.00
4211	Participaciones	0.00	48,003,359.51	48,003,359.51	0.00

ctapub_balanza.rpt

Página: 4 de 7

Jueves 13 de Marzo de 2014

 INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013					
 Gobierno de Coahuila Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
43	Otros Ingresos	0.00	534,344.38	534,344.38	0.00
436	Ingresos Extraordinarios	0.00	534,344.38	534,344.38	0.00
436	Ingresos Extraordinarios	0.00	534,344.38	534,344.38	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	52,301,779.79	52,301,779.79	0.00
51	Gastos de Funcionamiento	0.00	51,628,049.79	51,628,049.79	0.00
511	Servicios Personales	0.00	41,960,757.95	41,960,757.95	0.00
5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	0.00	23,617,223.26	23,617,223.26	0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	9,047,111.58	9,047,111.58	0.00
5114	Seguridad Social	0.00	5,989,136.17	5,989,136.17	0.00
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	1,621,962.94	1,621,962.94	0.00
5117	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	722,988.00	722,988.00	0.00
5118	Impuestos sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	0.00	962,336.00	962,336.00	0.00
512	Materiales y Suministros	0.00	1,899,318.47	1,899,318.47	0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	775,033.99	775,033.99	0.00
5122	Alimentos y Utensilios	0.00	231,362.17	231,362.17	0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	170,495.84	170,495.84	0.00

ctapub_balanza.rpt

Página: 5 de 7

Jueves 13 de Marzo de 2014

 <p style="text-align: center;">INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013</p> 					
Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	25,224.22	25,224.22	0.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	313,391.70	313,391.70	0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	97,953.44	97,953.44	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	284,057.11	284,057.11	0.00
513	Servicios Generales	0.00	7,767,973.37	7,767,973.37	0.00
5131	Servicios Básicos	0.00	1,696,497.39	1,696,497.39	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	384,370.18	384,370.18	0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	2,085,210.24	2,085,210.24	0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	333,268.88	333,268.88	0.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	1,599,358.33	1,599,358.33	0.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	171,611.61	171,611.61	0.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	903,417.05	903,417.05	0.00
5138	Servicios Oficiales	0.00	141,667.56	141,667.56	0.00
5139	Otros Servicios Generales	0.00	452,572.13	452,572.13	0.00
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	673,730.00	673,730.00	0.00
524	Ayudas Sociales	0.00	673,730.00	673,730.00	0.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00	669,770.00	669,770.00	0.00

ctapub_balanza.rpt

Página: 6 de 7
Jueves 13 de Marzo de 2014

 <p style="text-align: center;">INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB. Balanza de Comprobación Del 1 de mes de enero al 31 de mes de diciembre de 2013</p> 					
Nivel 4					
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	3,960.00	3,960.00	0.00
TOTAL BALANCE			\$496,428,443.96	\$496,428,443.96	

ctapub_balanza.rpt

Página: 7 de 7
Jueves 13 de Marzo de 2014



INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.

Estado de Actividades
Anual de 2013



Nivel 5

		%
INGRESOS	\$58,169,779.74	100.00%
Ingresos de Gestión	\$9,632,075.85	16.56%
Derechos	\$8,255,805.53	14.19%
Otros Derechos	\$8,255,805.53	14.19%
Productos de Tipo Corriente	\$1,376,270.32	2.37%
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$1,376,270.32	2.37%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$48,003,359.51	82.52%
Participaciones y Aportaciones	\$48,003,359.51	82.52%
Participaciones	\$48,003,359.51	82.52%
Otros Ingresos	\$534,344.38	0.92%
Ingresos Extraordinarios	\$534,344.38	0.92%
TOTAL DE INGRESOS	\$58,169,779.74	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$52,301,779.79	100.00%
Gastos de Funcionamiento	\$51,628,049.79	98.71%
Servicios Personales	\$41,960,757.95	80.23%
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$23,617,223.26	45.16%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$9,047,111.58	17.30%
Seguridad Social	\$5,989,136.17	11.45%
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,621,962.94	3.10%
Pago de estímulos a servidores públicos	\$722,988.00	1.38%
Impuestos sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$962,336.00	1.84%
Materiales y Suministros	\$1,899,318.47	3.63%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$775,033.99	1.48%
Alimentos y Utensilios	\$231,362.17	0.44%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$1,800.00	0.00%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$170,495.84	0.33%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$25,224.22	0.05%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$313,391.70	0.60%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$97,953.44	0.19%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$284,057.11	0.54%
Servicios Generales	\$7,767,973.37	14.85%
Servicios Básicos	\$1,696,497.39	3.24%



INST. TEC. DE EST. SUP. DE LA REG. CARB.

Estado de Actividades
Anual de 2013



Nivel 5

		%
Servicios de Arrendamiento	\$384,370.18	0.73%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,085,210.24	3.99%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$333,268.88	0.64%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,599,358.33	3.06%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$171,611.61	0.33%
Servicios de Traslado y Viáticos	\$903,417.05	1.73%
Servicios Oficiales	\$141,667.56	0.27%
Otros Servicios Generales	\$452,572.13	0.87%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$673,730.00	1.29%
Ayudas Sociales	\$673,730.00	1.29%
Ayudas Sociales a Personas	\$669,770.00	1.28%
Ayudas Sociales a Instituciones	\$3,960.00	0.01%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$52,301,779.79	
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$5,867,999.95	

NOTAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Organismo: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

COSTO DE SERVICIOS 2013-2014

CONCEPTO	Costo unitario (pesos)
SERV. ADMVOS ESCOLARES	
Certificado Parcial	300.00
Equivalencia de materias	100.00
Revalidación de materias	100.00
Reposición de horario	20.00
Cambio de especialidad	200.00
Convalidación de materias	400.00
Revalidación de nivel inglés	100.00
Constancias	50.00
Kardex oficial (alumno)	100.00
Credencial ITESRC extravío	50.00
Credencial ITESRC desgaste	20.00
Credencial Biblioteca	5.00
Cambio de horario altas y bajas	50.00
Constancias de inglés	50.00
Trámite de titulación	4,000.00
EXÁMENES	
Examen especial	300.00
Examen de admisión	400.00
Examen global	500.00
Examen extraordinario	50.00
Examen demostración de inglés	100.00
APORTACIONES Y COOP. VOLUNTARIA	
Inscripción e inglés alumnos no liberados	2,100.00
Inscripción tardía alumnos no liberados de inglés	2,300.00
Inscripción alumnos liberados de inglés	1,700.00
Inscripción tardía alumnos liberados de inglés	1,900.00
Curso de verano	1,300.00
Curso de nivelación	300.00
Curso de titulación	1,500.00
CURSOS DE INGLÉS	
Curso de verano de inglés	1,500.00
Curso de verano de inglés externo	3,000.00
Exámen toefl ITP	500.00
Exámen toefl ITP personal externo	600.00
Curso de invierno inglés	700.00
Curso de invierno inglés personal externo	3,000.00

CONCEPTO	Costo unitario (pesos)
DIPLOMADO INGLÉS 150 HRS	
Alumnos ITESRC	2,300.00
Personal externo	4,600.00
Personal externo 3 ó más empleados	4,100.00
Estudiantes externos	3,600.00
Ex alumnos no titulados	2,300.00
Hijos de trabajadores ITESRC	2,300.00
DIPLOMADO INGLÉS 120 HRS	
Alumnos ITESRC	700.00
Personal externo	3,700.00
Personal externo 3 ó más empleados	3,300.00
Estudiantes externos	2,900.00
Ex alumnos no titulados	700.00
Hijos de trabajadores ITESRC	700.00
OTROS	
Libro de inglés (student book)	296.00
Libro de inglés (workbook)	179.00
Licencia tipo B (16 horas)	1,000.00
Licencia tipo E nuevo ingreso	1,600.00
Licencia tipo E (24 horas)	1,300.00
Licencia tipo E (16 horas)	1,000.00
Licencia tipo E (24 horas) Externo	1,500.00
Licencia tipo E (16 horas) Externo	1,200.00
Cursos Externos	1,000.00
Materias de maestrías	1,800.00
Inscripción de maestrías (personal)	800.00
Inscripción maestrías externos	1,800.00
Materia de maestría p/personal	1,800.00
Materia de maestría p/externos	2,800.00
ALQUILERES	
Renta de cafetería	8,000.00
Renta de retroproyector y pantalla	300.00
Renta de cañón y laptop	1,100.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE
LA REGIÓN CARBONÍFERA
DIRECCION



**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2014
(Pesos)**



	<u>31-mar-14</u>		<u>31-mar-14</u>
ACTIVO			
1112	Caja y bancos	\$	366,629
1121	Valores de Renta Fija		86,240,908
1122	Valores de Renta Fija P. Estratégico		3,564,055
1131	Impuestos por Recuperar		-
SUMA ACTIVO \$ <u>90,171,592</u>			
PASIVO			
2120	Impuestos por pagar	\$	3,233
2131	Programas y convocatorias por pagar		59,771,215
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO \$ <u>90,171,592</u>			
PATRIMONIO			
3111	Aportaciones del Gobierno Federal		170,473,660
3112	Aportaciones Gobierno Estatal		136,156,582
3117	Asignaciones y aprobaciones del CTA		(299,406,628)
3115	Remanentes de Ejercicios Anteriores		22,646,522
3115	Remanente del ejercicio		527,008
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO \$ <u>90,171,592</u>			

	<u>31-mar-14</u>
Presupuesto de operación autorizado	2,227,000
Presupuesto de operación por ejercer	2,068,198
Presupuesto de operación autorizado Proyecto Estratégico	350,000
Presupuesto de operación por ejercer Proyecto Estratégico	307,520
Presupuesto autorizado en Proyectos	299,406,628
Presupuesto ejercido en Proyectos	239,635,413
Presupuesto comprometido en proyectos	59,771,215

NOTA: Estados Financieros Autorizados por el Consejo Directivo del COEYT, los cuales no se encuentran dictaminados debido a que el ente Normativo no a delimito al despacho auditor externo.

Lic. Delia Leticia Aguilar Álvarez
Secretaria Administrativa del Fideicomiso
(Rúbrica)



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014
 (Pesos)



Una nueva forma
de gobernar



	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2014
Intereses Cobrados	762,681
Intereses Cobrados Proyecto Estratégico	30,419
Recuperaciones	0
	793,100
Menos:	
Honorarios a la Fiduciaria	64,811
	64,811
Menos Egresos Operación Fomix:	
Difusión	73,566
Evaluación de proyectos	4,037
Reuniones del Comité Técnico	6,777
Control y Seguimiento de proyectos	55,461
Identificación Necesidades en el Estado	3,837
Auditoría Externa	4,260
Impuestos Diversos	10,863
	158,801
Menos Egresos Proyecto Estratégico:	
Evaluación de Proyectos	37,500
Control y Seguimiento del Proyecto	4,980
	42,480
Total Egresos	201,281
Ahorro Neto del Periodo	527,008

NOTA: Estados Financieros Autorizados por el Consejo Directivo del COECYT, los cuales no se encuentran dictaminados debido a que el ente Normativo no a definido al despacho auditor externo.

Lic. Delia Leticia Aguilar Álvarez
 Secretaria Administrativa del Fideicomiso
 (Rubrica)



**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ANÁLISIS DE OS MATERIALES Y SUMINISTROS Y LOS SERVICIOS GENERALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014
(Pesos)**



	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2014	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
<i>Materiales de Administración</i>		
Materiales para oficina	\$	13,692
Material y útiles de Impresión		4,207
Material y Útiles de Equipos Computadoras		5,922
Combustible		7,040
		<u>30,861</u>
<i>Reuniones del Comité</i>		
Comidas		5,971
		<u>5,971</u>
		<u>36,832</u>
<u>SERVICIOS GENERALES</u>		
<i>Servicios Bancarios y Financieros</i>		
Otros impuestos y derechos		10,864
		<u>10,864</u>
<i>Servicios Oficiales</i>		
Reuniones de Consejo y Comité		-
Servicios de Mensajería		1,870
Viáticos		1,533
		<u>3,403</u>
<i>Servicio de Asesoría</i>		
Honorarios Servicios Profesionales		112,283
Servicio Contable		33,640
Auditoría Externa		4,259
		<u>150,182</u>
		<u>164,449</u>
Total Servicios Generales	\$	164,449
TOTAL EGRESOS	\$	201,281

NOTA: Estados Financieros Autorizados por el Consejo Directivo del COEYT, los cuales no se encuentran dictaminados debido a que el ente Normativo no a definido al despacho auditor externo.



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DE 2014
(Pesos)



	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2014	527,008
OPERACIÓN		\$
AHORRO NETO DEL PERIODO		-
Aumento o Disminución en:		-
Deudores Diversos	5,181	
Impuestos por recuperar	(2,348)	
Impuestos por pagar	355,014	
Devolución de Recursos de Proyectos		
Programas y convocatorias por pagar	(8,554,981)	
Recursos generados (utilizados) por la operación	(7,670,126)	
FINANCIAMIENTO		-
Aportaciones del Gobierno Federal	-	
Aportaciones del Gobierno Estatal	-	
Recursos generados por financiamiento	-	
Aumento (disminución) en efectivo y equivalente	(7,670,126)	
Efectivo y equivalente al inicio del Ejercicio	97,841,718	
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		\$
		90,171,592

NOTA: Estados Financieros Autorizados por el Consejo Directivo del COEYCT, los cuales no se encuentran dictaminados debido a que el ente Normativo no a definido al despacho auditor externo.

Lic. Delia Leticia Aguilar Álvarez
 Secretaria Administrativa del Fideicomiso
 (Rúbrica)

DISTRITO DE SALTILLO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AT'N: SOCIEDAD PROVIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE SALTILLO, A.C.P.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio ordinario civil de prescripción por usucapión, radicado bajo el expediente **844/2013** promovido por PEDRO FLORES ARENAS, en contra de la persona moral denominada SOCIEDAD PROVIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE SALTILLO, A.C.P. y otra, y se ordenó emplazarle por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandado por los conceptos que se determinan en el escrito inicial, a fin que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la misma, dicho plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda. CONSTE.-

Salttillo, Coahuila, a 19 de febrero de 2014
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
 (RÚBRICA) 22-25 ABR Y 2 MAY



31/Mar/2014

SERVICIOS SESMAC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2014

Descripción	Importe	% Ventas	Importe	% ventas
GASTOS GENERALES	15.00	0.00	122,893.12	0.00
GASTOS	15.00	0.00	122,893.12	0.00
PERDIDA DE OPERACIÓN	-15.00	0.00	-122,893.12	0.00
GASTOS FINANCIEROS	14.00	0.00	958.81	0.00
GASTOS FINANCIEROS	14.00	0.00	958.81	0.00
ANTES DE IMPUESTO	-29.00	0.00	-123,851.93	0.00

Atentamente
C. CARLOS SERENA GOMEZ
 LIQUIDADOR DE SERVICIOS SESMAC, S.A. DE C.V.
 (RÚBRICA) 2-20 MAY Y 3 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **135/2014**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAYMUNDO HERNÁNDEZ CARRIZALES y FRANCISCA BUSTOS CORONEL, promovido por RAYMUNDO HERNÁNDEZ BUSTOS y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Salttillo, Coahuila a 10 de Abril de 2014.
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ.
 (RÚBRICA) 2 Y 20 MAY



JUZGADO CUARTO PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **157/2014**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de REYNA BARAJAS MUNGUÍA, promovido por MARIO BARAJAS, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Salttillo, Coahuila a 24 de Abril de 2014
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
 (RÚBRICA) 2 Y 20 MAY



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **201/2014**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JESÚS BOCANEGRA FLORES, promovido por MARÍA BÁRBARA GALLEGOS CEDILLO, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 24 de Abril de 2014.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 2 Y 20 MAY



LIC. ALBERTO FABIÁN VILLARREAL FLORES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

EL C. LICENCIADO ALBERTO FABIAN VILLARREAL FLORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER: Que los ciudadanos MARIA GUADALUPE RAMOS AGUIÑAGA, JOSE IGNACIO RAMOS AGUIÑAGA, JUANA MARIA RAMOS AGUIÑAGA, MARIA DEL ROSARIO RAMOS AGUIÑAGA, FELIPE RAMOS AGUIÑAGA, MARIA ELENA RAMOS AGUIÑAGA, RAMON ALEJANDRO RAMOS AGUIÑAGA, LUZ MARIA RAMOS AGUIÑAGA y MARIA LETICIA RAMOS AGUIÑAGA, me solicitaron mediante acta fuera de protocolo, de fecha 02 de abril del 2014, la tramitación extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA GUADALUPE AGUIÑAGA, a quien también se le conocía como MARIA GUADALUPE AGUIÑAGA VIUDA DE RAMOS, MARIA GUADALUPE AGUIÑAGA LIRA y/o MARIA GUADALUPE AGUIÑAGA DE RAMOS, esto de conformidad con el artículo 1126 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aceptando la herencia los herederos designados en el testamento.

Se nombró al señor FELIPE RAMOS AGUIÑAGA, albacea de la sucesión, quien aceptó el citado cargo, teniendo su domicilio en la calle Providencia # 385, fraccionamiento Real de Peña de esta ciudad, señalándose las 15:00 horas del día 03 de junio de 2014, para la celebración de la Junta de Herederos. Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial del Estado por 2 veces, de 10 en 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2014.

LIC. ALBERTO FABIÁN VILLARREAL FLORES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.
(RÚBRICA) 2 Y 20 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

AT'N: EDMUNDO ELIZONDO SOLÍS.

En los autos del expediente número **235/2012**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por María Guadalupe López López en contra de la sucesión a bienes de María Elena Elizondo Saucedo, por conducto de su albacea Edmundo Elizondo Solís; el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 211, fracción V, del Código Procesal Civil, ordenó publicar el proemio y los puntos resolutivos de la sentencia definitiva número 8/2014 de fecha quince de enero de dos mil catorce, por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el Estado:

“PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se condena a la sucesión a bienes de María Elena Elizondo Saucedo, a otorgar y firmar en favor de María Guadalupe López López, la escritura pública respecto al contrato de compraventa de fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, que refiere al inmueble ubicado en calle Simón Bolívar número 727 interior 3, de la zona centro de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Prestación con la que la parte demandada deberá cumplir dentro del término de cinco días siguientes al que se le notifique esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable, apercibida de que si no cumple, este juzgado otorgará la escritura en su rebeldía.

Lo anterior siempre y cuando que con ello no se afecten derechos de terceros registrales en términos del artículo 3601 del Código Civil del Estado.

SEGUNDO. Se condena a la sucesión a bienes de María Elena Elizondo Saucedo, al pago de gastos y costas generados por esta instancia a la parte actora María Guadalupe López López. Notifíquese personalmente.

Saltillo, Coahuila, 10 de abril de 2014

Licenciada Laura Ofelia Castañeda Reyna
Secretaria De Acuerdo Y Trámite
(RÚBRICA) 2 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil doce (2012), pronunciada en los autos del expediente número **655/2010**, relativo al juicio ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO, promovido por LUIS ADOLFO ARRIAGA OLAIS, en contra de PATRICIA YERALDI RAMÍREZ COLUNGA, y la cual se ordenó publicar sus puntos resolutivos por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, los cuales a la letra dicen... Por lo expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve:- PRIMERO.- Este juzgado ha sido y es competente para conocer y resolver de este JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO,

intentado y tramitado.- SEGUNDO.- El actor LUIS ADOLFO ARRIAGA OLAIS, acreditó los elementos de su pretensión ejercitada en esta vía, en la causal XIX del artículo 363 del Código Civil; y la demandada PATICIA YERALDI RAMIREZ COLUNGA, se le declaró la rebeldía correspondiente y se le tuvo por precluído el derecho que debió haber ejercitado; en consecuencia:- TERCERO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre LUIS ADOLFO ARRIAGA OLAIS y PATRICIA YERALDI RAMIREZ COLUNGA con fecha diecisiete (17) de febrero del dos mil siete (2007) que consta en el acta número 00017, del Libro 4, Tomo 1, a foja 17, de la Oficialía Primera (1°) del Registro Civil de Múzquiz, Coahuila; al efecto con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez de Primera Instancia en Materia Familiar con competencia en Múzquiz, Coahuila; a fin de que en auxilio de las labores de éste juzgado dé cabal cumplimiento a la presente resolución.- CUARTO.- Ejecutoriada que sea esta resolución procedáse a girar los oficios respectivos, conforme lo disponen los artículos 213 y 385 del Código Civil, en relación con el artículo 586 del Código Procesal Civil; siendo los datos del acta de nacimiento del actor: Acta número 00219, Libro 1, Tomo 2, a Foja 19, de fecha veinticinco (25) de enero de mil novecientos ochenta y dos (1982), de la Oficialía Segunda (2°) del Registro Civil de ésta ciudad; y de la demandada es el acta número 00107, Libro 1, Tomo 1, a fojas 107, de fecha treinta (30) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988) de la Oficialía Primera (1°) del Registro Civil de Múzquiz, Coahuila; al efecto, con los insertos necesarios gírense atentos exhortos a los Jueces de Primera Instancia en Materia Familiar con competencia en Múzquiz, Coahuila, a fin de que en auxilio de las labores de éste juzgado; a fin de que hagan las anotaciones marginales pertinentes.- QUINTO.- Al tenor del artículo 383 del Código Civil, en virtud del divorcio, los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer matrimonio.- SEXTO.- No ha lugar a hacer condenación en costas.- SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE de conformidad con lo dispuesto por el artículo 211, fracción V, y 781 del Código Procesal Civil...

Saltillo, Coahuila; a 26 de Febrero de 2014

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

Licenciada **MARÍA GUADALUPE COVARRUBIAS LUGO**
(RÚBRICA) 2 MAY

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En el expediente número **990/2013**, relativo al juicio Hipotecario Civil, Promovido por la Licenciada MARIA CECILIA BLACKALLER ROSAS, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de LEANDRO MARTINEZ VALDES, en contra de PATRICIA ESTER ENRIQUEZ NUÑEZ, ROGELIO ALFONSO VALDES FLORES, JOSE ANTONIO VALDES ENRIQUEZ, ROGELIO PEDRO VALDES ENRIQUEZ Y KARLA PATRICIA VALDES ENRIQUEZ, se dictó un auto de fecha uno de Abril del dos mil catorce, que a la letra dice:

“...Monclova, Coahuila a uno de abril del dos mil catorce, Por recibido el escrito de cuenta y siendo que se ignora el domicilio de los demandados ROGELIO ALFONSO VALDES FLORES, ROGELIO PEDRO VALDES ENRIQUEZ Y KARLA PATRICIA VALDES ENRIQUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, se ordena emplazar por edictos a los demandados ROGELIO ALFONSO VALDES FLORES, ROGELIO PEDRO VALDES ENRIQUEZ Y KARLA PATRICIA VALDES ENRIQUEZ, publicándose éstos edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial y otro periódico de los de mayor circulación haciéndose saber que debe presentarse dentro de un término de treinta días a contestar la demanda entablada en su contra, haciéndosele saber que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y de los documentos exhibidos con ésta. NOTIFIQUESE.-Así lo acordó y firma el Licenciado JOSÉ ALBERTO DÁVILA GUERRA, Juez Interino de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, actuando con el Licenciado JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES, Secretario del Juzgado que autoriza. DOY FE. En la misma fecha se listó el acuerdo de Ley. Conste...”

Monclova, Coahuila a 01 de Abril del 2014.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.
(RÚBRICA) 22-25 ABR Y 2 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Mediante escrito presentado en fecha (30) treinta de abril del año en curso, se presentaron LEONEL Y MELCHOR JOEL de apellidos RODRÍGUEZ RAMOS, ANA LETICIA Y DORA CELINE de apellidos TORRES RODRÍGUEZ, por denunciando mediante Juicio Sucesorio Intestamentario la muerte de su madre y abuela, respectivamente, señora ANA MARÍA RAMOS IBARRA, quien falleció el día (19) diecinueve de junio de (2011) dos mil once, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, según se desprende del Acta del Registro Civil relativa a la defunción de la autora de la sucesión, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **461/2014**.

Manifiestan los denunciados antes mencionados, que ellos y RAÚL ROBERTO RODRÍGUEZ RAMOS, en su calidad de hijos legítimos de la autora de la sucesión; así como ANA LETICIA Y DORA CELINE de apellidos TORRES RODRÍGUEZ, en su carácter de hijos de la heredera premuerta LETICIA RODRÍGUEZ RAMOS; DORA ALICIA, JORGE ALBERTO, ADAN DAVID Y MARÍA DEL CARMEN de apellidos RODRÍGUEZ RAMÍREZ, en su carácter de hijos del heredero premuerto ADAN RODRÍGUEZ RAMOS.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 10 de abril de 2014.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. DINORAH MALDONADO JIMÉNEZ.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 2 Y 20 MAY



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES ALFREDO ARMENDARIZ CASTILLO, ALFREDO ARMENDARIZ NEIRA Y CESAR ARMANDO ARMENDARIZ NEIRA, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA MARIA DE JESUS NEIRA HERNANDEZ, ACAECIDA EL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSO E HIJOS DE LA CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES ALFREDO ARMENDARIZ CASTILLO, ALFREDO ARMENDARIZ NEIRA Y CESAR ARMANDO ARMENDARIZ NEIRA, SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y NOMBRAN COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN AL SEÑOR ALFREDO ARMENDARIZ CASTILLO CON DOMICILIO EN CALLE JUAN DE LA BARRERA N° 1324 DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES VEINTITRES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS EN MI OFICINA, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVENGA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 15 DE ABRIL DEL 2014

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 JUSA-470527 SA4

(PARA SU PUBLICACIÓN 2 VECES DE 10 EN 10 DIAS)

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



LIC. ELOVIANO RÍOS CASTRO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 32, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 22 de Abril del 2014, el Procedimiento Intestamentario a bienes de FRANCISCO TOMAS ENCISO VILLA Y YOCASTA ARACELI MUÑIZ GONZALEZ, a ruego de los C.C.FRANCISCO, LUIS CARLOS, MARIO ALBERTO Y RUBEN, todos de apellidos ENCISO MUÑIZ, , hijos legítimos de los autores de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diverso heredero al C.FRANCISCO ENCISO MUÑIZ, quien tiene su domicilio ubicado en República de Haití número 1017-A de la Colonia Guadalupe, de Monclova, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 23 de Abril del 2014.

LIC.ELOVIANO RIOS CASTRO.

Notario Público Número 32.

Distrito Notarial de Monclova.

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 22, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Avenida Monterrey número 11, interior 213, 214 y 215, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 9 (nueve) del mes de Diciembre del año 2013 (dos mil trece), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ante Notario a bienes de los señores LEOPOLDO AGUAYO LOPEZ Y OLGA LESBIA GONZALEZ CEPEDA, y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información:

- 1.- NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.- LEOPOLDO AGUAYO LOPEZ Y OLGA LESBIA GONZALEZ CEPEDA.
- 2.- FECHA DE INICIACIÓN.- 9 (NUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE).
- 3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS.- MARIA DEL ROSARIO AGUAYO GONZALEZ, LEOPOLDO MARIO AGUAYO GONZALEZ Y FELIPE JAVIER AGUAYO GONZALEZ.
- 4.- ALBACEA.- MARIA DEL ROSARIO AGUAYO GONZALEZ, CON DOMICILIO EN CALLE PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 1608 DE LA COLONIA REPÚBLICA OTE, SALTILLO, COAHUILA.
- 5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO.- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MONTERREY No. 11, INTERIOR 213, 214 Y 215, COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1126, Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 8 de Abril del 2014.

LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

GORF-360516-3K6

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



LIC. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CAMPOS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 14, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Catorce del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 22 de Abril del 2014, el Procedimiento Intestamentario a bienes del señor MARCELINO ROJAS MATA a ruego de los señores SARA BERTHA HERNANDEZ CASTRO, RAQUEL ROJAS HERNANDEZ, ISMAEL ROJAS HERNANDEZ Y ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ, esposa e hijos respectivamente. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Allende número 333 Oriente, 2o. Piso, Despacho 5, Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesto como Albacea a la señora SARA BERTHA HERNANDEZ CASTRO, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Purísima número 512 de la Colonia Héroes del 47 de Monclova, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 22 de Abril del 2014.

LIC. LUIS ANGEL MARTINEZ CAMPOS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14.

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
MONCLOVA, COAHUILA.

EXTRACTO

En este juzgado se presentó DORA ELIA FUENTES DE LUNA, a demandar en Procedimiento Especial Sobre Rectificación de Acta del registro Civil, al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE FRONTERA, COAHUILA Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, en el expediente **399/2014**, la rectificación del acta relativa a su nacimiento, ya que, afirma, éste ocurrió el día 01 de Mayo de 1947 y no el 01 de Febrero de 1948 como aparece asentado ante la oficialía hoy demandada; dicha demanda se admitió a trámite y se ordenó publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en Hidalgo, Nuevo León otro de los de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además un edicto en un lugar visible en la OFICIALIA PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE FRONTERA,, COAHUILA, haciéndose saber que se admite a contradecir a cualquiera que tenga interés se presente dentro del término de diez días a partir de la publicación que se haga de dicho edicto. Lo anterior con fundamento en el artículo 560 del Código procesal Civil del Estado.

Monclova, Coahuila, a 11 de Abril de 2014

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA

LICENCIADA MARIA GUADALUPE TREVIÑO DAVILA

(RÚBRICA)

NOTA: se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en Hidalgo, Nuevo León.

2 MAY

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA.

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en este Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció MARIA GUADALUPE LEYVA CHAVEZ, mediante Procedimiento Especial de Rectificación de acta del Registro Civil, expediente **391/2014**, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, la rectificación de su acta de nacimiento, asentada en el acta número 000582, libro 1, Tomo 2, Hoja 150, de fecha (05) cinco de noviembre del año (1960) mil novecientos sesenta, en la que dice: NOMBRE: MARIA GUADALUPE LEIVA CHAVEZ, debiendo ser lo correcto MARIA GUADALUPE LEYVA CHAVEZ.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar donde resida el promovente, y en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de Nueva Rosita, Coahuila; haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla ante esta autoridad, en un plazo de (10) DIEZ DIAS contados a partir de la publicación.

Sabinas, Coahuila a 07 de Abril del año 2014.
LICENCIADO JAVIER HERNANDEZ GAMBOA
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 2 MAY

DISTRITO DE ACUÑA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
ACUÑA, COAHUILA.****E d i c t o:**

La Suscrita Licenciada Carola Martelet Treviño, Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el expediente numero **175/2014**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario (A bienes de Manuel Sánchez Jiménez), promovido por Leticia Perales Cortinas, se dictó un auto que en su parte relativa dice: Ciudad Acuña, Coahuila; a veintidós de abril de dos mil catorce.-

“se admite la denuncia en la forma solicitada; téngase por presentada a la Ciudadana Leticia Perales Cortinas; por denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Manuel Sánchez Jiménez”, “se tiene por radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de Manuel Sánchez Jiménez”. “Se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en ésta Ciudad, así como en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado”, “se señalan las diez horas del día seis de junio del año dos mil catorce, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente”; (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 22 de abril de 2014
Lic. Carola Martelet Treviño.
 (RÚBRICA) 2 Y 20 MAY

DISTRITO DE VIESCA**LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN.
NOTARIO PÚBLICO No. 68, TORREÓN, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN, Notario Público Número 68, en ejercicio para este Distrito Judicial de Viesca, con domicilio en Calle Pabellón número 25 Sur, Colonia Centro en Matamoros, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría y con fecha 22 de Febrero de 2014, compareció la señora BLANCA AZUCENA RODULFO VAZQUEZ, a solicitar la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA VAZQUEZ AREVALOS, madre de la compareciente, quien falleció con fecha 28 de Noviembre de 2013 y quien tuvo su último domicilio en Calle Marino Ortiz número 204, Colonia Centro en esta ciudad de Matamoros, Coahuila.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Matamoros, Coah., a 18 de Marzo de 2014
LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN
 NOTARIO PÚBLICO No. 68
 (RÚBRICA) 2 Y 20 MAY

**LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN.
NOTARIO PÚBLICO No. 68, TORREÓN, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN, Notario Público Número 68, en ejercicio para este Distrito Judicial de Viesca, con domicilio en Calle Pabellón número 25 Sur, Colonia Centro en Matamoros, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría y con fecha 14 de Marzo de 2014, comparecieron los señores CLEOTILDE JURADO BURCIAGA y MA. ARACELI, JOSE ALFREDO, SANJUANA, YOLANDA, ESPERANZA Y JUAN MANUEL, todos ellos de apellidos RODRIGUEZ JURADO, a solicitar la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor PORFIRIO RODRIGUEZ ALMAGUER, esposo y padre respectivamente de los comparecientes, quien falleció con fecha 26 de Julio de 2013 y quien tuvo su último domicilio en Calle Marino Ortiz número 598 Sur, Colonia Sector III en esta ciudad de Matamoros, Coahuila.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Matamoros, Coah., a 18 de Marzo de 2014

LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN

NOTARIO PÚBLICO No. 68

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN.
NOTARIO PÚBLICO No. 68, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN, Notario Público Número 68, en ejercicio para este Distrito Judicial de Viesca, con domicilio en Calle Pabellón número 25 Sur, Colonia Centro en Matamoros, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría y con fecha 10 de Enero de 2014, comparecieron los señores PEDRO GARCIA ROSALES y SAMUEL, ERIKA, MA. DE LOURDES Y JESUS DANIEL, todos ellos de apellidos GARCIA RODRIGUEZ, a solicitar la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, concubina y madre respectivamente de los solicitantes, quien falleció con fecha 23 de Junio de 2013 y quien tuvo su último domicilio en Avenida Comonfort número 605 Oriente, Colonia Galeme en esta ciudad de Matamoros, Coahuila.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Matamoros, Coah., a 10 de Enero de 2014

LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN

NOTARIO PÚBLICO No. 68

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN.
NOTARIO PÚBLICO No. 68, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN, Notario Público Número 68, en ejercicio para este Distrito Judicial de Viesca, con domicilio en Calle Pabellón número 25 Sur, Colonia Centro en Matamoros, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal civil vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría y con fecha 11 de Marzo de 2014, comparecieron los señores SOFIA LOZANO ORTEGA y ALTAGRACIA, ESTHER, RAUL, RAQUEL, MELIDA, FRANCISCO Y DULCE IVONNE, todos ellos de apellidos RUBIO LOZANO, a solicitar la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAYMUNDO RUBIO RODRIGUEZ, esposo y padre respectivamente de los comparecientes, quien falleció con fecha 20 de Noviembre de 1998 y quien tuvo su último domicilio muy conocido en el Poblado Santo Tomás, del Municipio de Matamoros, Coahuila.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda.

Se ordena publicar en el periódico oficial del Estado de Coahuila y en uno de los de mayor circulación en la región por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

A T E N T A M E N T E

Matamoros, Coah., a 18 de Marzo de 2014

LIC. ERIK OSIRIS RODRÍGUEZ HUITRÓN

NOTARIO PÚBLICO No. 68

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

En el Expediente Numero **599/2012**, que corresponde al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por SCRAPII SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SEGUIDO POR ALFREDO SEGOVIA DURAN en contra de MARIA DEL REFUGIO GAMEZ AGUILAR, EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, para que tenga verificativo en Pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble:

1.- FINCA NÚMERO 23 CALLE LAS CHACHARAS, LOTE 30 DE LA MANZANA 32 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS LA MERCED DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE: 143.10 METROS CUADRADOS INSCRITA BAJO LA PARTIDA 3481, FOJA 33, LIBRO 34-D, SECCIÓN I, DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 1997; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.95 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 7.95 METROS CON CALLE DE LAS CHACHARAS; AL ORIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE 31 AL PONIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE 29; QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE MARIA DEL REFUGIO GAMEZ AGUILAR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO PERICIALMENTE Y ES DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

En solicitud de postores publíquense edictos POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periodico Oficial del Estado de Coahuila, así como en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor de los bienes que sirvan de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 23 de Abril de 2014

LA C. SECRETARIA

LIC. VELIA ELIZABETH CALDERON FLORES

(RÚBRICA)

2 Y 16 MAY

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA.

EDICTO

Ante el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, con residencia en esta ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIA PINEDA SAMANIEGO, bajo el expediente número **109/2014**, el cual fue denunciado por el Licenciado JOSÉ REFUGIO MESTA RODRÍGUEZ, procedimiento donde se dictó auto de radicación de fecha siete de abril y auto de fecha diez de abril, ambos del presente año, donde se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este juzgado y en las tablas de avisos de un Juzgado Civil de la ciudad de San Pedro, Coahuila, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y de la ciudad de San Pedro, Coahuila.

FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, 11 DE ABRIL DE 2014

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. EMA RAMÍREZ RAMÍREZ

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

CARLOS RAMÍREZ NAVARRO, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, a promover JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO y FIRMA DE ESCRITURA, el cual se radicó como expediente número **794/2013** en contra de ADRIÁN GERARDO CHACÓN LAGUERA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221, fracción II del Código Procesal Civil emplácese al demandado ADRIÁN GERARDO CHACÓN LAGUERA mediante edictos que contengan un extracto de demanda, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, haciéndole saber que debe presentarse a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro de un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto respectivo, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan debidamente selladas y cotejadas para que la parte demandada se imponga de las mismas.- DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila; a 25 de Marzo de 2014

EL SECRETARIO INTERINO "A" DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PARRAS

Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES

(RÚBRICA)

22-25 ABR Y 2 MAY



LIC. JESÚS MA. FARIAS SIERRA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 3, PARRAS, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

EL CIUDADADO LICENCIADO JESUS MA FARIAS SIERRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA, CON DOMICILIO EN REFORMA No. 3 ZONA CENTRO HAGO SABER QUE MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014, COMPARECIO LA C. MARGARITA AGUILAR ORTIZ ASÍ COMO LOS C. C. LUCILA, ELENA, JUANITA, ROSA ELIA, SERGIO JAVIER Y GERONIMO, TODOS DE APELLIDOS NUÑEZ AGUILAR A TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. GERONIMO NUÑEZ SANCHEZ, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 31 DE MARZO DE 2010. LOS COMPARECIENTES SEGUIRAN ANTE EL SUSCRITO EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTICULOS 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y 9º FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO. SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA ASI COMO A LOS ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN AL DOMICILIO DEL SUSCRITO NOTARIO A HACER VALER SUS DERECHOS. SE SEÑALAN LAS 16:00 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2014 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS. LOS COMPARECIENTES HAN ACREDITADO Y RECONOCIDO RECIPROCAMENTE SU DERECHO COMO PRESUNTOS HEREDEROS Y PROPUESTO AL CARGO DE ALBACEA A LA PRIMERA ,CON DOMICILIO EN EL NÚMERO 92 DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO, ZONA CENTRO DE PARRAS COAHUILA. PUBLÍQUESE POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS.

PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA; A 25 DE ABRIL DE 2014

LIC. JESUS MA. FARIAS SIERRA

NOTARIO PÚBLICO NÚM. 3

(RÚBRICA)

2 Y 20 MAY

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.30 (UN PESO 30/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$739.00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,024.00 (DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$1,012.00 (MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$534.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$22.00 (VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$76.00 (SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$152.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$272.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2014.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com